FUNDAMENTOS

General Conesa es una ciudad rionegrina, ubicada a 163 km. de la capital provincial, y situada en la margen sur del río Negro. Da cuenta de un asentamiento poblacional anterior a 1866, el cual registra como primeros pobladores a la familia de Jhon Jones que introdujo la agricultura y la ganadería en el que actualmente se conoce como Valle de Conesa.

El 14 de octubre de 1879, fue creado el Fuerte de General Conesa, en principio sobre la margen izquierda del río, pero como consecuencia de una gran inundación, este asentamiento debió trasladarse a la margen derecha en 1880, donde se fijaría definitivamente. En 1883, se creó la Colonia General Conesa junto a la Colonia Teniente Frías, ambas se dedicaron a la explotación agrícola-ganadera, debido a que la zona era apta para el pastoreo y la siembra.

El Valle Productivo de General Conesa, en estos tiempos, cuenta con una actividad agrícola que se desarrolla aproximadamente en 20.000 hectáreas, y es el principal soporte económico de dicha localidad. No obstante, el avance de estas actividades rurales, en esta zona, requiere necesariamente la formación de mano de obra especializada, conforme a las nuevas técnicas y maquinarias que se van introduciendo en materia agropecuaria, ganadera y de mercado.

La respuesta a estas necesidades fue dada a través del Convenio firmado en el mes de abril del corriente año, entre el Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) de la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de General Conesa, para la implementación y puesta en marcha en esa ciudad de la primera carrera universitaria presencial en "Licenciatura en Gestión de Empresas Agropecuarias".

El dictado será de modalidad presencial en los primeros tres años, lo que permitirá acceder a la formación superior de un mayor número de personas de distintas edades y bajo diferentes circunstancias sociales. Esta modalidad presencial estará apoyada por la Plataforma Moodle, que facilitará la disponibilidad de los contenidos en tiempo y forma, y el intercambio virtual con los/as docentes.

Aprobando los tres primeros años de la carrera, los alumnos se recibirán de Técnicos y deberán trasladarse al Centro Universitario (CURZA) de Viedma para concretar los otros dos períodos que los convertirán en Licenciados.

"El Licenciado será un profesional capacitado para formular y posteriormente conducir la ejecución de las estrategias productivas, de comercialización, financiera y administrativa de la empresa agropecuaria. Estará en condiciones de capacitar y asesorar a productores agropecuarios y a sus asociaciones en la gestión productiva y comercial con el fin de obtener la mayor eficiencia del proceso.

Podrá participar en el control de gestión de empresas agrícolas, así como en actividades de investigación, experimentación y extensión relacionadas con el gerenciamiento de la empresa agropecuaria. Podrá participar en la docencia universitaria, en la evaluación de proyectos de inversión y en el asesoramiento a entes públicos".

La Legislatura de la Provincia de Río Negro, se hace eco y toma como suya esta necesidad social y educativa de la localidad de General Conesa; por tal motivo, rubrica dicho compromiso y completa el ya existente con la firma de un Convenio que compromete un aporte económico para solventar parte de los gastos de financiamiento de este emprendimiento, suscripto por el señor Presidente de la Legislatura, Profesor Pedro Pesatti, el Decano del Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) de la Universidad del Comahue, Profesor Claudio Menecozzi, y la Intendente de General Conesa, Alejandra Mas.

Para finalizar y reafirmar estos fundamentos, destaco algunos párrafos de las autoridades que rubricaron este Convenio, entre ellos el vicegobernador Pedro Pesatti:

"Esto es relevante para Conesa porque es la primera carrera universitaria que se dicta en esta ciudad. Es importante porque casi 30 jóvenes están cursando y porque se logró articulando con diferentes organismos, es el inicio de un camino que continuaremos transitando para lograr la educación superior de los jóvenes"… "El desarrollo de la ganadería y de la agricultura hace que el valle de Conesa se transforme en un lugar con características únicas para la cría de ganado, lo que demandará la incorporación de tierras bajo riego, la producción de forrajes y pasturas. Esto va configurando un horizonte donde este recurso humano que estamos formando va a tener un campo de acción y de trabajo en el mismo contexto en donde vive".

Por ello:

Autor: Rodolfo Cufré.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural, el convenio firmado en el mes de abril del corriente año entre el Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) de la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de General Conesa, por el que acuerdan la implementación de la carrera de "Licenciatura de Empresas Agropecuarias" primera y única de modalidad presencial en la localidad de General Conesa y donde se suma la Legislatura Provincial mediante un Convenio anexo que otorga un aporte económico para solventar parte de los gastos de financiamiento a este proyecto educativo.

Artículo 2°.- De forma.